 <b>ALCALDIA DE LOS PATIOS</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>Código: GA-F-16</b>
	<b>CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES</b>	<b>Versión: 02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>Aprobado: 10/11/2017</b>


**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Que una vez revisado el Manual de funciones y plan de cargos del Municipio de Los Patios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 007 del 23 de enero de 2019, obrando de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998, se encontró que no existe personal suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal, con funciones específicas relacionadas con:

- Ejecutar el plan de acción en salud –PAS- vigencia 2021 de la dimensión seguridad alimentaria y nutricional y aplicar las diferentes estrategias definidas por el orientador del ministerio de salud y protección social.
- Gestionar y realizar acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida.
- Gestionar y realizar control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos. Realizar actas e informes técnicos para presentar a entes que lo requieran
- Socializar los avances del proceso de la política publica SAN en el municipio
- Liderar y convocar cada trimestre la mesa de seguridad alimentaria nutricional (SAN) del Municipio, generar plan de trabajo y realizar seguimiento de la ejecución del mismo presentar acciones de gestión y realizar gestión intersectorial, transectoriales y comunitaria con el fin de asegurar la salud delas personas y el derecho de los consumidores y presentar los avances del proceso de la política publica SAN en el municipio
- Apoyar en la construcción del documento de seguridad alimentaria y nutricional.
- Realizar seguimiento a la estrategia IAMI
- Realizar seguimiento a la sala de lactancia materna
- Realizar seguimiento a los eventos de interés en salud pública de la dimensión seguridad alimentaria y nutricional.
- Apoyar al municipio a crear la ruta de desnutrición según la resolución 3280 de 2018
- Promover el curso de manipulación de alimentos articuladamente con la dimensión ámbito laboral
- Realizar seguimiento a la operatividad y reportes del sistema a de vigilancia epidemiológico alimentario y nutricional “Winsivan”. para abordar a los niños, niñas y adolescentes identificados a través del sistema WINSISVAN con riesgos

 ALCALDÍA DE LOS PATIOS	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: GA-F-16
	<b>CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES</b>	Versión: 02
	<b>FORMATO</b>	Aprobado: 10/11/2017

- de desnutrición a fin de activar las rutas y buscar alianzas con organizaciones para la
- Realizar diagnóstico nutricional de la vigilancia 2022 articulado con la nutricionista del PIC, a fin de incentivar a la red comunitaria de IAMI para realizar promoción de la participación social y comunitaria en los temas de SAN, que genere un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad en las acciones que se emprendan para lograr los objetivos propuestos en la política de seguridad alimentaria y nutricional,
  - Realizar (2) monitoreo y evaluar el cumplimiento de los pasos de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI en las IPS ESE HLP e involucrar a los actores que hacen parte, el objetivo continuar con la acreditación e implementación de la estrategia (aplicar lista de chequeo), Realizar informes técnicos de la operatividad de la estrategia y si existen plan de mejora realizar el seguimiento respectivo
  - Las demás que sean designadas por el supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

Se expide la presente certificación a los 05 de Septiembre de 2022 de acuerdo a solicitud realizada por la **SECRETARÍA DE SALUD**.

  
**MIRYEN RAMÍREZ RAMÍREZ**  
Secretaría General – Alcaldía de Los Patios